

Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. N° 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F. S. M.)

Plaza Dos de Mayo N° 4 Fax. 32 6819 Telf. : 24 2357 - Fax. 32 0227 Lima - Perú

X CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

CONVOCA TORIA

CONVOCATORIA

El Secretariado Ejecutivo de la CGTP en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Nacional, ratificados en la Asamblea Nacional de Delegados del 25 de Mayo de 1995 y en estricta sujeción al mandato Estatutario CONVOCA al X Congreso Nacional Ordinario, el mismo que tendrá lugar en la ciudad de Lima del 25 al 28 de Octubre del año 1995.

El X Congreso Nacional de la CGTP se desarrolla en condiciones complejas por el marco político y laboral que lo rodean en las esferas internacional y nacional.

La globalización de la economía, las medidas de ajuste estructural impuestas por los organismos financieros internacionales, el empeoramiento de las condiciones de vida de los pueblos en vías de desarrollo, las nuevas formas de confrontación bélica posteriores al estallido de la crisis de Europa del Este, nos demuestran que el neoliberalismo no significa ninguna solución a los problemas de los pueblos, en el mundo arrecia la ofensiva del gran capital y se impone contra la voluntad de los trabajadores. Los exponentes del modelo neoliberal se esmeran en convencer a los pueblos de las bondades del sistema de explotación que han generado y proclaman el fin de la batalla obrera y la caducidad de la lucha de clases, en tanto aspiran a estabilizar regímenes que respondan a viejas camarillas de poder, adornadas con nuevos ropajes. Usan para este efecto todas las armas que tienen a la mano, incluyendo la violencia más brutal y desenfrenada contra los trabajadores para arrazar con sus conquistas y derechos.

En el Perú el gobierno aspira a perpetuar un sistema de opresión, aboliendo conquistas y derechos esenciales de los trabajadores, los despidos arbitrarios, negociación colectiva vulnerada, derecho de huelga anulado, violación de las libertades democráticas y sindicales, intentos de liquidar al movimiento sindical, retorno del latifundismo a través de una nueva ley general de tierras, desaparición de la seguridad social, Ley de Pensiones para salvar de la quiebra a las administradoras de fondos y Pensiones, Eliminación definitiva de la estabilidad laboral, detención y persecución de dirigentes sindicales y luchadores sociales, amnistía a los escuadrones de la muerte integrados por policías y militares responsables de los crímenes horrendos que concitaron la repulsa mundial, constituyen la más clara expresión de los peligros que se ciernen sobre el país sistemáticamente amenazado por un régimen autocrático, y autoritario con prácticas neo nazis que acrecientan el





Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. N° 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F. S. M.)

Plaza Dos de Mayo N° 4 Fax. 32 6819 Telf. : 24 2357 - Fax. 32 0227 Lima - Perú

rechazo del pueblo a pesar de no haberse iniciado su segundo periodo, El Gobierno a entendido que la reelección presidencial ha significado un Cheque en blanco así lo viene demostrando después del 9 de abril, El X Congreso Nacional de la CGTP se Convoca en circunstancias que la soberanía y el patrimonio nacional se continúan subastando y se persiste en la privatización de los servicios esenciales como la educación y la salud, que aumentarían los índices de pobreza extrema, mendicidad, tugurización, prostitución, deserción escolar, delincuencia y otros problemas sociales, en medio de esta situación deslindamos con firmeza y claridad con el Terrorismo que ha sido utilizado para reprimir al pueblo y particularmente a dirigentes y trabajadores.

El X Congreso Nacional de la CGTP constituye un reto y posibilidad para los Trabajadores, significa la convocatoria al debate transparente, constructivo y unitario sobre aspectos que tienen que ver directamente con los trabajadores y el pueblo en su conjunto, significa renovar la CGTP sin renunciar a la lucha indeclinable por los derechos y la justicia social, incorporar a nuevos actores laborales, Trabajadores informales, pequeños y micro empresarios, profesionales, sub empleados, Trabajadoras del hogar, comunicadores sociales y a todas las fuerzas del trabajo. El X Congreso Nacional de la CGTP, será un Congreso Democrático desde las bases, con profundo sentido crítico y autocrítico, afirmándose en las virtudes y los aciertos, corrigiendo defectos y errores, un evento de cara al País en la reafirmación del Frente Unico, la solidaridad, Independencia política, hacer de la CGTP un instrumento de unidad, de lucha y de educación, reconstituir la institucionalidad democrática, ser consecuentes en la forja de un sindicalismo de protesta con propuestas, El X Congreso Nacional de la CGTP significa desde su convocatoria el debate y reestructuración orgánica desde las bases, los temas sobre situación nacional e internacional, política laboral, seguridad social, reforma estatutaria, centralización sindical y popular, táctica y estrategia, programa, plan de lucha y la elección de un nuevo Consejo Nacional que responda a los intereses de los trabajadores y al reto de superar los momentos difíciles que nos ha correspondido afrontar, serán discutidos ampliamente.

En la ruta de Gamaniel Blanco, Avelino Navarro, Simón Herrera, Horacio Zevallos, Saúl Cantoral, Enrique Castilla, Pedro Orellana, Juan Andahua, Cristobal Espinola, y muchos mártires que se inmolaron por la causa que enarbolamos, con el nombre de Pedro Huillca Tecse y del Pensamiento Vigente de José Carlos Mariategui,





Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. N° 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F. S. M.)

Plaza Dos de Mayo N°. 4 Fax. 32 6819 Telf. : 24 2357 - Fax. 32 0227 Lima - Perú

CONVOCAMOS A LAS FEDERACIONES NACIONALES, REGIONALES, DEPARTAMENTALES, PROVINCIALES Y A LOS SINDICATOS DIRECTAMENTE AFILIADOS A PARTICIPAR EN ESTE CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA CGTP. ^{convocamos} A las Instituciones y personas en general a contribuir en el debate, y hacemos llegar sus propuestas durante la etapa preparatoria y actividades que se realicen en el marco del evento.

VIVA EL X CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA CGTP.

Lima, 20 de Julio de 1995

Secretariado Ejecutivo CGTP.



CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU (CGTP)

X CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el mandato estatutario, el Consejo Nacional de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) se dirige a todas sus bases sindicales, Federaciones Nacionales, Departamentales y provinciales, así como Sindicatos directamente afiliados- y los convoca a la próxima realización de su X CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, el mismo que tendrá lugar entre los días 27, 28 , 29 y 30 de Setiembre de 1995, en la ciudad de Lima.

El X Congreso de la CGTP se celebrará en el marco de condiciones particularmente complejas y abordará, de acuerdo con el Temario adjunto, los mas importantes temas referidos a la situación internacional y nacional, así como los problemas de los trabajadores, la seguridad social, la legislación del trabajo y otros puntos. También por mandato estatutario, discutirá las modificaciones estatutarias que estime conveniente, y renovará la actual estructura orgánica y estatutaria de la CGTP (composición del Consejo Nacional, principal órgano de dirección de la CGTP entre un certamen y otro) el X Congreso, básicamente, formulara un balance crítico y autocrítica del trabajo desarrollado por nuestra organización desde el Congreso anterior -celebrado en Marzo de 1992- y en el que fuera electo para el mas importante puesto de dirección de la CGTP nuestro querido compañero y hoy mártir de los trabajadores y el pueblo, Pedro Huilca Tecse.

En honor a este valeroso combatiente, en reconocimiento a su esfuerzo, a sus luchas y a su vida puesta al servicio del proletariado universal, el X Congreso Nacional llevara su nombre y perpetuara su Memoria, incorporándolo en la galería de los grandes luchadores de nuestro pueblo. En la ruta de Gamaniel Blanco, Simón Herrera Farfan, Horacio Zevallos Gamez, Saúl Cantoral Huamani, Cristobal Espinola, Juan Andahua Vergara Pedro Orellana y otros que se inmolaron por la causa que enarbolamos , Pedro Huilca Tecse pasara a la historia de nuestro movimiento al habernos legado un ejemplo indoblegable de coraje y de firmeza de clase que admiramos y nos comprometemos a renovar.

En el mundo, arrecia sobre los pueblos la opresora ofensiva del gran capital y se impone, contra la combativa voluntad de los trabajadores, las mas diversas expresiones del modelo de dominación neo-liberal. En las condiciones actuales, y quebrada la primera sostenida experiencia de construcción socialista en el plano internacional, los exponentes del capital financiero se esmeran en convencer a los pueblos de las bondades del sistema de explotación que han generado y proclaman el fin de la batalla obrera y la caducidad de la lucha de clases, en tanto que aspiran a estabilizar un régimen que responde a la voluntad de viejas

camarillas de poder adornadas con un nuevo ropaje. Usan, para este efecto, todas las armas que tienen en la mano, incluyendo la violencia mas brutal y desenfundada contra los trabajadores, para arrasar sus conquistas y derechos.

En el Perú, siguiendo este derrotero, el gobierno aspira a perpetuar un inicuo sistema de opresión haciendo retroceder la historia, aboliendo las conquistas esenciales de los trabajadores, arrancadas en duras jornadas desde comienzo de siglo. De este modo, se ha derogado la legislación laboral afanosamente construida en el pasado y se han eliminado los avances en materia de negociación colectiva, organización sindical, jornada de trabajo y huelga en el extremo, se ha destruido el aparato productivo del país y se ha lanzado a la calle -y a la miseria- a millones de peruanos de toda condición.

Aprovechándose la coyuntura de la débil organización sindical y de la escasa capacidad de respuesta que hemos alcanzado a presentar, los representantes del gran capital y los funcionarios del régimen actual, han creado en el país una situación inédita. Virtualmente ha desaparecido la jornada de 8 horas, el salario justo, el puesto de trabajo, el empleo estable, al mismo tiempo que ha sido duramente afectada la Seguridad Social, Las Prestaciones de Salud, el Sistema de Cesantía y Jubilación. Nunca como ahora, el 78% de la PEA estuvo gravemente afectada por los problemas del sub empleo y el desempleo.

Las elecciones pasadas del 9 de Abril han confirmado el derrotero negativo que las fuerzas más reaccionarias habían impuesto al País en el periodo pasado. La reelección del actual Presidente de la República, más que una esperanza, constituye una amenaza creciente contra los trabajadores y el pueblo peruano, las recientes disposiciones en torno a la legislación del trabajo, la violencia de los derechos humanos, la detención de los dirigentes sindicales y trabajadores y la amnistía a los integrantes de los Escuadrones de la Muerte integrados por efectivos policiales y militares, responsables de crímenes horrendos que han concitado repulsa mundial; constituyen la mas gráfica expresión de los peligros que se ciernen sobre el país y su régimen político, sistemáticamente amenazado por camarillas autoritarias y practicas neo nazis que concitan significativo rechazo ciudadano.

El X Congreso Nacional Ordinario de la CGTP tendrá la posibilidad de discutir estos y otros problemas y analizara, a la luz de la experiencia en las que se desarrolla ahora la lucha sindical. En este contexto, tratara de promover la organización y proyectar sus tareas, haciendo honor al pensamiento y a la obra de José Carlos Mariategui, así al ejemplo de nuestros antepasados.

Con particular interés, el X Congreso tratara los temas referidos a la Unidad Sindical, a la coordinación obrera y a la lucha conjunta de los trabajadores, al mismo tiempo que promovera

el análisis y la aprobación de un Programa de lucha que responda a las inquietudes y a las necesidades del momento, a partir del análisis crítico y autocrítico de la labor desarrollada a partir del IX Congreso Nacional de la CGTP.

El Congreso, para lograr sus objetivos, deberá, finalmente, garantizar dos tareas esenciales: asegurar la elección de una dirección sindicalmente fuerte, es decir representativa, y confirmar una línea general de clase que, por serlo, ponga en el centro de las preocupaciones de todos la defensa de los intereses de los trabajadores y del país.

En esta perspectiva el X Congreso deberá ser el Congreso de la más amplia unidad popular, por tal motivo hacemos un amplio llamado a los intelectuales progresista, al campesinado a las organizaciones de centralización popular a los compañeros que trabajan en la informalidad a los periodistas y a todos los trabajadores y organizaciones independiente que fluyen de la clase trabajadora en dicho evento deberán aportar democrática y libremente, todos los sectores interesados en la lucha y en la organización. De él, deberá salir una ejemplar escuela sindical. masiva y popular capaz de poner la primera piedra en la tarea de reconstruir el movimiento para hacer frente a la brutal ofensiva neoliberal que nos agobia.

Designada ya Comisión Organizadora del Congreso y aprobados sus documentos iniciales, los trabajadores de nuestro máximo evento pueden considerarse comenzados.

El X Congreso de la CGTP esta en marcha y de él, saldrá fortalecido el movimiento sindical peruano.

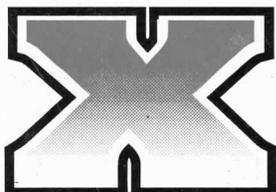
VIVA EL X CONGRESO NACIONAL DE LA CGTP

VIVA LA UNIDAD SINDICAL

Lima, 6 de Julio de 1995.

El Consejo Nacional de la CGTP.

CONFEDERACION GENERAL
DE TRABAJADORES DE
CGTP



CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

CONVOCATORIA • TEMARIO • REGLAMENTO

INDICE

CONVOCATORIA	2
TEMARIO	5
Anexo al Temario.....	5
REGLAMENTO	7
De las Sesiones del Congreso	10
De la Sesión Preparatoria	10
De las Comisiones y Sub-Comisiones de Trabajo	11
De las Sesiones Plenarias	12
De la Elección del nuevo Consejo Nacional	13
De la Financiación	13
Disposiciones Transitorias	14
Disposición Final	14
MIEMBROS INTEGRANTES	
DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	15

EDICION AUSPICIADA:

Istituto Sindacale
per la Cooperazione
allo Sviluppo (PROSVIL)
de la Confederazione
Allo Sviluppo (CGIL)

CONVOCATORIA

El Secretariado Ejecutivo de la CGTP en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Nacional, ratificados en la Asamblea Nacional de Delegados del 25 de mayo de 1995 y en estricta sujeción al mandato Estatutario Convoca al X Congreso Nacional Ordinario, el mismo que tendrá lugar en la ciudad de Lima del 29 de noviembre al 2 de diciembre del año 1995.

El X Congreso Nacional de la CGTP se desarrolla en condiciones complejas por el marco político y laboral que lo rodean en las esferas internacional y nacional.

La globalización de la economía, las medidas de ajuste estructural impuestas por los organismos financieros internacionales, el empeoramiento de las condiciones de vida de los pueblos en vías de desarrollo, las nuevas formas de confrontación bélica posteriores al estallido de la crisis de Europa del Este, nos demuestran que el neoliberalismo no significa ninguna solución a los problemas de los pueblos. En el mundo arrecia la ofensiva del gran capital y se impone contra la voluntad de los trabajadores. Los exponentes del modelo neoliberal se esmeran en convencer a los pueblos de las bondades del sistema de explotación que han generado y proclaman el fin de la batalla obrera y la caducidad de la lucha de clases, en tanto aspiran a estabilizar regímenes que responden a viejas camarillas de poder, adornadas con nuevos ropajes. Usan para este efecto todas las armas que tienen a la mano, incluyendo la violencia más brutal y desenfrenada contra los trabajadores para arrazar con sus conquistas y derechos.

En el Perú el gobierno aspira a perpetuar un sistema de opresión, aboliendo conquistas y derechos esenciales de los trabajadores. Los despidos arbitrarios, negociación colectiva vulnerada, derecho de huelga anulado, violación de las libertades democráticas y sindicales, intentos de liquidar al movimiento sindical, retorno del latifundismo a través de una nueva ley general de tierras, desaparición de la seguridad social, Ley de Pensiones para salvar de la quiebra a las administradoras de fondos y pensiones, eliminación definitiva de la estabilidad laboral, detención y persecución de dirigentes sindicales y luchadores sociales, amnistía a los escuadrones de la muerte integrados por policías y militares responsables de los crímenes horrendos que concitaron la repulsa mundial, constituyen la más clara expresión de los peligros que se ciernen sobre el país sistemáticamente amenazado por un

régimen autocrático y autoritario con prácticas neo nazis que acrecientan el rechazo del pueblo a pesar de no haberse iniciado su segundo período.

El gobierno ha entendido que la reelección presidencial ha significado un cheque en blanco así lo viene demostrando después del 9 de abril. El X Congreso Nacional de la CGTP se convoca en circunstancias que la soberanía y el patrimonio nacional se continúan subastando y se persiste en la privatización de los servicios esenciales como la educación y la salud que aumentarían los índices de pobreza extrema, mendicidad, tugurización, prostitución, deserción escolar, delincuencia y otros problemas sociales. En medio de esta situación deslindamos con firmeza y claridad con el terrorismo que ha sido utilizado para reprimir al pueblo y particularmente a dirigentes y trabajadores.

En su mensaje del 28 de Julio el Ing. Alberto Fujimori ha confirmado la profundización y aceleramiento de la ejecución del Programa Neoliberal, prometiendo que para el año 2,000 disminuirá el 50% de la población en extrema pobreza. Con ello nos ha anunciado que habrán diez millones de peruanos en esa situación si se considera el aumento de la población calculada al finalizar el presente siglo. Ha ratificado la política de privatización y remate de las empresas públicas, incluyendo las de servicios básicos y elementales, y a la ley que deja sin límites la propiedad de la tierra. Ahora se propone privatizar el agua de regadío, ha señalado y puesto énfasis en que las mujeres deben tener acceso a los métodos de control de la natalidad y se ha referido a la planificación familiar pero el mismo 28 de Julio se publicó en el Diario Oficial "El Peruano" la Ley 26513 que elimina los derechos al descanso pre y postnatal, así como la hora de lactancia diaria para los niños hasta el primer año de edad. Lo mismo ha sucedido con las cunas en los centros de trabajo en donde el 25% a más de los trabajadores son mujeres; habló de la pacificación pero justificó la Ley de Amnistía para los criminales de uniforme. Parte de la justicia que proclamó el Presidente es la legalización del despido arbitrario, y en lo referente al Trabajo Juvenil se ha implantando la Explotación de los Jóvenes.

El Congreso de la República se ha instalado y la prepotencia de la mayoría oficialista no se ha dejado esperar, ha copado las presidencias y vicepresidencias de todas las Comisiones de Trabajo.

Discutir y acordar la Táctica y Estrategia adecuada para enfrentar esta situación es tarea impostergable y de primer orden para los trabajadores y el conjunto del movimiento social.

El X Congreso Nacional de la CGTP constituye un reto y posibilidad para los trabajadores, significa la convocatoria al debate transparente, constructivo y unitario sobre aspectos que tienen que ver directamente con los trabajadores y el pueblo en su conjunto, significa renovar la CGTP sin renunciar a la lucha indeclinable por los derechos y la justicia social, incorporar a nuevos actores laborales: trabajadores informales, pequeños y micro empresarios, profesionales, subempleados, trabajadoras del hogar, comunicadores sociales y a todas las fuerzas del trabajo. El X Congreso Nacional de la CGTP, será un Congreso Democrático desde las bases, con profundo sentido crítico y autocrítico, afirmándose en las virtudes y los aciertos, corrigiendo defectos y errores, un evento de cara al país en la reafirmación del Frente Unico, la solidaridad, independencia política, hacer de la CGTP un instrumento de unidad, de lucha y de educación, reconstituir la institucionalidad democrática, ser consecuente en la forja de un sindicalismo de protesta con propuestas. El X Congreso Nacional de la CGTP significa desde su convocatoria, el debate y reestructuración orgánica desde las bases. Los temas sobre situación nacional e internacional, política laboral, seguridad social, reforma estatutaria, centralización sindical y popular, táctica y estrategia, programa, plan de lucha y la elección de un nuevo Consejo Nacional que responda a los intereses de los trabajadores y al reto de superar los momentos difíciles que nos ha correspondido afrontar, serán discutidos ampliamente.

En la ruta de Gamaniel Blanco, Avelino Navarro, Simón Herrera, Horacio Zevallos, Saúl Cantoral, Enrique Castilla, Pedro Orellana, Juan Andahua, Cristobal Espinola, y muchos mártires que se inmolaron por la causa que enarbolamos.

En el nombre de Pedro Huilca Tecse y el Pensamiento de José Carlos Mariátegui, CONVOCAMOS a las Federaciones Nacionales, Regionales, Departamentales, Provinciales y a los Sindicatos directamente afiliados a participar en este Congreso Nacional Ordinario de la CGTP. CONVOCAMOS a las Instituciones y personas en general a contribuir en el debate y hacernos llegar sus propuestas durante la etapa preparatoria y actividades que se realicen en el marco del evento.

**Viva el X Congreso Nacional
Ordinario de la CGTP**

Lima, Agosto de 1995
Secretariado Ejecutivo CGTP

TEMARIO

1. Informe Balance del Consejo Nacional de la CGTP
2. Situación político-social y económica nacional e internacional: Táctica - Programa y Plan de Lucha.
3. Política laboral y de Seguridad Social - Alternativas.
4. Situación Orgánica de la Central y Modificación estatutaria.
5. Centralización del Movimiento Sindical y Popular - Balance y Perspectivas.
6. Mociones de orden.
7. Elección del Consejo Nacional.

ANEXO AL TEMARIO

1. **INFORME BALANCE DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CGTP**
2. **SITUACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL NACIONAL E INTERNACIONAL: TÁCTICA, PROGRAMA Y PLAN DE LUCHA.**
 - 2.1. **EN LO ECONÓMICO:**
 - a) Deuda Externa
 - b) Globalización de la Economía Mundial.
 - c) Privatización de las empresas públicas y reducción del aparato estatal.
 - d) Rol de los trabajadores en la propiedad, participación y gestión empresarial.
 - e) Política de empleo - Papel de la micro, pequeña y mediana empresa - Análisis del Sector Informal.
 - f) Política de desarrollo industrial.
 - g) Política agraria.

2.2. EN LO POLÍTICO:

- a) Respeto a las libertades democráticas.
- b) Regionalización y Gobiernos Locales.
- c) Participación de los trabajadores en organismos del Estado.
- d) La violencia, los Derechos Humanos y Sindicales.

2.3. EN LO SOCIAL:

- a) La privatización de la educación y la salud
- b) La problemática de la vivienda.
- c) La mujer trabajadora y sus derechos.
- d) La problemática de la niñez trabajadora.
- e) La defensa del medio ambiente, control y racionalización de los recursos naturales en su explotación.

2.4. LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

3. POLÍTICA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL - ALTERNATIVAS:

- a) Derechos Colectivos: Huelga, Negociación Colectiva y Sindicalización.
- b) Derechos Individuales: Estabilidad Laboral, Beneficios Sociales, etc., cierre de empresas y dispositivos que atentan contra estos derechos.
- c) Ley de Procedimiento Laborales.
- d) Producción - Productividad - Innovación Tecnológica - Capacitación Técnico Profesional.
- e) IPSS, AFPs., Otros.

4. SITUACIÓN ORGÁNICA DE LA CENTRAL Y MODIFICACIÓN ESTATUTARIA

- a) El fortalecimiento de la CGTP y sus problemas orgánicos.
- b) Ampliación del universo laboral - Incorporación de otros sectores.

- c) La afiliación de las organizaciones independientes.
- d) Las ONGs de la CGTP.
- e) La CGTP y la Formación Sindical.
- f) La CGTP, el Movimiento Obrero Internacional y la Integración.
- g) Estatutos.

5. CENTRALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL Y POPULAR - BALANCE Y PERSPECTIVAS.

- a) La forja de la Unidad del Movimiento Sindical - Hacia la Central Unica.
- b) La Coordinadora de Centrales Sindicales.
- c) El Paralelismo Sindical.
- d) El papel de las Organizaciones del movimiento popular y la unidad con el movimiento sindical.

6. MOCIONES DE ORDEN

7. ELECCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CGTP.

REGLAMENTO

Artículo 1.- El X Congreso Nacional Ordinario de la Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP, convocado por el Consejo Nacional de conformidad con sus estatutos, se realizará en la ciudad de Lima los días: 29, 30 de noviembre y 1, 2 de diciembre de 1995.

Artículo 2.- El X Congreso Nacional Ordinario de la CGTP en concordancia con el Artículo 14 de los estatutos está constituido por:

- a) Los siguientes Delegados Plenos:
 - Los miembros del Consejo Nacional.
 - Los miembros de la Comisión Organizadora.
 - Los delegados de las bases afiliadas: sindicatos,

federaciones nacionales, provinciales, departamentales, regionales y las bases campesinas; quienes serán elegidos de acuerdo a sus normas orgánicas contempladas en sus ESTATUTOS, sujetándose a los principios de la democracia sindical.

- b) Los Delegados Fraternos son:
 - Los delegados de los Comités Sindicales y los invitados especiales que por la naturaleza de su actividad interese a la CGTP.
- c) Los delegados plenos señalados en el inciso a) de este Reglamento tienen derecho a voz y voto.
 - Los delegados fraternos e invitados especiales, sólo tienen derecho a voz.
- d) Sólo participarán en el X Congreso las bases afiliadas al momento de la convocatoria (3 meses antes del Congreso).

Artículo 3.- Las organizaciones sindicales afiliadas estarán representadas en las siguientes proporciones:

De 20 hasta 100 afiliados	1	Delegado
De 101 hasta 300 afiliados	2	Delegados
De 301 hasta 500 afiliados	3	Delegados
De 501 hasta 1,000 afiliados	4	Delegados
De 1,001 hasta 5,000 afiliados	5	Delegados
De 5,001 hasta 10,000 afiliados	7	Delegados
De 10,001 hasta 20,000 afiliados	10	Delegados
De 20,001 hasta 30,000 afiliados	12	Delegados
De 30,001 hasta 50,000 afiliados	14	Delegados
De 50,001 a más afiliados.....	20	Delegados

Artículo 4.- Participarán en el Congreso las bases de la CGTP en concordancia al Artículo 4° de los Estatutos que transcribimos:

- a) Las Federaciones y Centrales Sindicales Nacionales de Trabajadores.
- b) Federaciones y Uniones Sindicales Departamentales y Provinciales, siempre y cuando éstas últimas no tengan su Central Departamental afiliada a la CGTP.
- c) Los Sindicatos que no tengan Federación Nacional ni Departamental ni Provincial afiliada a la CGTP, mientras se constituya el organismo correspondiente.
- d) Las asociaciones y organizaciones mutuales de trabajadores destinadas a defender los derechos de los mismos.

Artículo 5.- Para participar en el Congreso, las Organizaciones Bases deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Estar al día en el pago de sus cotizaciones ordinarias.
- b) Remitir con 15 días de anticipación a la instalación del X Congreso, la siguiente documentación:
 1. Las credenciales de sus delegados, debidamente firmadas y selladas por sus Secretarios: General, de Organización, y de Disciplina, indicando nombre y apellidos de cada delegado, así como el número que corresponda a un documento oficial que los identifique plenamente (L M. y/o L E.)
 2. La nómina de la Junta Directiva en actual mandato, el número de afiliados, la razón social de la empresa y la actividad principal a que ella se dedica, domicilio sindical y de la empresa.
 3. Las federaciones, uniones y asociaciones remitirán además de lo indicado en el punto anterior, la nómina de su Ejecutivo, la relación de sus bases afiliadas y el número de afiliados que tienen cada una de ellas.

Artículo 6.— La documentación señalada en el artículo anterior será remitida por los medios más seguros a la Confederación General de Trabajadores del Perú - Plaza Dos de Mayo N° 4, Lima, para ser entregada a la Comisión Organizadora que informará de su labor directamente al Congreso en Sesión Preparatoria.

Artículo 7.— El plazo máximo para regularizar la inscripción de los delegados vencerá indefectiblemente el día 14 de noviembre de 1995, vencido este plazo, la Comisión Organizadora no se responsabiliza por las dificultades que ocasionen las inscripciones de última hora.

Artículo 8.— Las organizaciones sindicales están obligadas a desarrollar sesiones especiales para discutir los documentos congresales que hará llegar la Comisión Organizadora en el mes de **agosto**, a fin de tomar posición frente a los mismos y traer sus propuestas a través de sus respectivos delegados.

DE LAS SESIONES DEL CONGRESO

Artículo 9.— El X Congreso Nacional Ordinario de la CGTP, tendrá el tipo de Sesiones siguientes:

- a) Sesión Inaugural.
- b) Sesión Preparatoria.
- c) Sesiones de Trabajo o Comisiones.
- d) Sesiones Plenarias.

Tendrán el siguiente desarrollo:

DE LA SESIÓN PREPARATORIA

Artículo 10.— La sesión preparatoria del Congreso Nacional Ordinario discutirá el Informe de la Comisión de Credenciales, la aprobación del Temario y Reglamento y elegirá la Mesa Directiva del Congreso, que estará constituida por los siguientes miembros:

- a) 5 Presidentes.
- b) 1 Coordinador General.
- c) 2 Relatores.
- d) 2 Secretarios.
- e) 2 Secretarios de Prensa y Difusión.
- f) 5 Secretarios de Disciplina.

Artículo 11.— Los Presidentes del Congreso son los representantes oficiales de la CGTP mientras dure el evento.

Artículo 12.— Los Presidentes rotarán en la dirección del debate en las plenarias

Artículo 13.— La Sesión Preparatoria será dirigida por uno de los 03 Presidentes de la Comisión Organizadora del X Congreso.

Artículo 14.— La Mesa Directiva del Congreso proporcionará los materiales necesarios para el trabajo de las comisiones, sub-comisiones y las plenarias. Además se responsabilizará de la actas de las plenarias y de la entrega de la documentación congresal a los miembros del nuevo Consejo Nacional.

DE LAS COMISIONES Y SUB-COMISIONES DE TRABAJO

Artículo 15.— Las Comisiones de Trabajo se constituirán de acuerdo a los puntos principales del temario, pudiendo nombrarse sub comisiones cuando los temas y materiales de discusión así lo exijan.

Artículo 16.— Las Comisiones de Trabajo, estarán dirigidas por los siguientes miembros:

- a) Un presidente.
- b) Un secretario.
- c) Un relator.

Artículo 17.— La Mesa Directiva de la Sub Comisión de Trabajo, no podrá tener más miembros que el máximo señalado para las comisiones.

Artículo 18.– Los delegados plenos tendrán derecho a dos intervenciones en las comisiones de trabajo sobre cada uno de los temas en discusión. La primera tendrá un máximo de 10 minutos y la segunda un máximo de cinco minutos.

Artículo 19.– Los delegados fraternos tendrán derecho a una intervención de un máximo de 5 minutos por cada tema en discusión.

Artículo 20.– Los ponentes de Mociones tendrán un máximo de 15 minutos para sustentar.

DE LAS SESIONES PLENARIAS

Artículo 21.– El X Congreso Nacional Ordinario de la CGTP, por su importancia y trascendencia nacional e internacional se inaugurará en Acto Solemne y con Programa Especial el 29 de noviembre en el Anfiteatro del Centro Cívico de Lima.

Artículo 22.– En las sesiones plenarias se debatirán los dictámenes de las Comisiones de Trabajo y las mociones de orden que sean presentadas a la Mesa Directiva del Congreso.

Artículo 23.– Las sesiones plenarias se desarrollarán en el siguiente orden:

- a) Constatación del Quórum.
- b) Discusión de los dictámenes y mociones presentadas en la Mesa Directiva.

Artículo 24.– El quórum de las sesiones será acreditado con la presencia del 50% más uno de los Delegados Plenos.

Artículo 25.– Los delegados plenos tendrán derecho a una intervención máxima de 5 minutos si es que fueron miembros de la Comisión de Trabajo, cuyo dictamen esté en discusión. Los delegados plenos que no fueron miembros de la Comisión tendrán derecho a una intervención máxima de 10 minutos. Los presidentes de las comisiones harán uso del tiempo necesario y prudencial para fundamentar la moción que presenten así como para hacer aclaraciones y responder consultas.

Artículo 26.– La primera asamblea plenaria conocerá y debatirá el Informe Balance que deberá presentar el Consejo Nacional cesante.

Artículo 27.– La última sesión plenaria elegirá al nuevo Consejo Nacional para el período 1995-1998, siguiendo lo establecido en los Estatutos de la CGTP, de entre los miembros congresales plenos, según el Reglamento.

DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO CONSEJO NACIONAL

Artículo 28.– Para el Control de las Elecciones se nombrará una Comisión Electoral, la que estará compuesta por 3 miembros, quienes se encargarán de su normal desarrollo.

Artículo 29.– Se elegirá el nuevo Consejo Nacional de entre los miembros congresales Plenos según lo estipulado por el presente Reglamento.

Artículo 30.– La Elección del nuevo Consejo Nacional será por el sistema de LISTA COMPLETA.

DE LA FINANCIACIÓN

Artículo 31.– Toda organización deberá abonar la suma de S/. 30.00 Nuevos Soles por cada delegado que le corresponda asistir al Congreso; esa suma servirá para cubrir los gastos propios del Congreso.

Artículo 32.– Las organizaciones de provincias correrán con los gastos de traslado de sus delegados a la sede del Congreso y viceversa.

Artículo 33.– Todas las organizaciones bases de la CGTP, de acuerdo con el mandato de la Asamblea Nacional, están obligadas a participar en las actividades que desarrolle la Comisión Organizadora del X Congreso y las Secretarías Nacionales de Economía y Finanzas de la CGTP, con la finalidad de recau-

dar fondos necesarios que sirvan para cumplir con todas las tareas congresales hasta su culminación.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 34.— El Secretariado Ejecutivo de la CGTP, mantendrá su facultad orgánica mientras dure el Congreso, sólo para resolver aquellos casos urgentes que puedan presentarse con las autoridades, siempre y cuando no se contraonga su actuación con las disposiciones contenidas en el presente Reglamento, ni interfieran en el normal desarrollo del Congreso.

DISPOSICIÓN FINAL

Artículo 35.— Todo aquello no contemplado en el Reglamento, deberá ajustarse a los Estatutos de la CGTP en cuanto requiera aplicarse. La Mesa Directiva del Congreso resolverá los casos imprevistos del evento.

MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENCIA COLEGIADA

JOAQUÍN GUTIÉRREZ MADUEÑO
Vice-Presidente de la CGTP

GREGORIO BAZÁN TELLO
Secretario de Organización CGTP

JUAN JOSÉ GORRITI
Sindicato de Trabaj. de Telefónica del Perú-CPT

COORDINADORES GENERALES

ISMAEL VÁSQUEZ FANNING
F.E.B.

TEÓDULO HERNÁNDEZ VALLE
Secretario General de la C.G.T.P.

SECRETARIO DE FINANZAS

FELIPE CALLOCONDO DURAND
Sind. Nacional de Trab. del Banco de la Nación

SECRETARIO DE PRENSA

GUILLERMO BARRUETA
Fed. de Luz y Fuerza

SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

EMILIANO CASTILLA JERI
Fed. de Trab. de la Industria Cervecera



SECRETARIO DE DISCIPLINA

VALENTÍN ZEGARRA CARRIÓN
Fed. Departamental de Trab. de Arequipa

SECRETARIOS DE ORGANIZACION

MARIO HUAMÁN RIVERA
Fed. Construcción Civil

ADOLFO PEÑA OLIVOS
FETRAMUNP

MOISÉS PALOMINO SALCEDO
F. T. Mineros, Met. y Sid.

CARLOS TORRES ARGUEDA
Fed. Gráfica

MANUEL CORTEZ FERNÁNDEZ
Fed. Sindical de Trab. de la Región Chavín

RUBÉN ACURIO RIVAS
Fed. Departamental de Trab. del Cusco

AMÉRICO CÁRDENAS QUISPE
Fed. Departamental de Huánuco

EVER RODRÍGUEZ FLORES
Fed. Departamental de La Libertad

JORGE LLERENA ALVAREZ
CGTP Departamental de Tacna

GRIMALDO CERNA MALAVER
CGTP Departamental de Cajamarca